

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00003837**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 68601

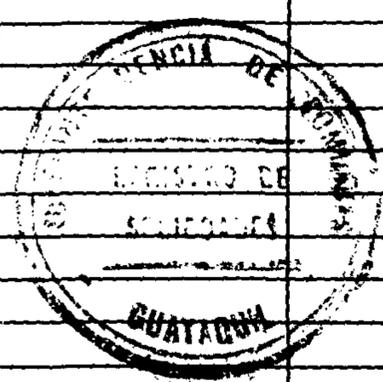
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991265406001	RAZON SOCIAL COLFAX S. A.
----------------------	------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ROSA GALLEGOS DE PALAU	ECUAT.	0908590425	-	4.996	S/. 4.996.000
2	ISABEL GALLEGOS DE CHIRIBO-					
3	GA.	ECUAT.	0908583750	-	1	1.000
4	CORALINA DELGADO DE BALDA	ECUAT.	0904036159	-	1	1.000
5	MARIA DE LOURDES GALLEGOS					
6	DELGADO.	ECUAT.	0908590391	-	1	1.000
	CECILIA BALDA DE BEGUE	ECUAT.	0908880032	-	1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

**TOTAL** S/. 5.000.000

*[Firma manuscrita]*  
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 10 de 1998  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL